



# Académico Dr. Juan C. Aguilar Aguilar

## Acuerdo de Honores No. 02 (2007)

La Academia de Medicina de Medellín

### Considerando:

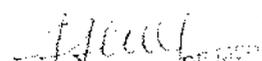
- 1°. Que el 9 de marzo del presente año falleció el Doctor JUAN C. AGUILARAGUILAR, distinguido Miembro Honorario de esta CORPORACION.
- 2°. Que el Dr. Juan C. Aguilar fue un eminente Médico Cardiólogo que ejerció su profesión ejemplarmente, ceñido a los más rigurosos principios científicos y éticos de su especialidad.
- 3°. Que en varias ocasiones fue Profesor de Cardiología en el Hospital Universitario San Vicente de Paul de Medellín, en las Facultades de Medicina de la U. de A., U.P.B., en el CES y en la Clínica Cardiovascular Santa María de Medellín.
- 4°. Que durante varios años desempeñó la jefatura del Servicio de Cardiología del ISS.
- 5°. Que fue Secretario de la Academia de Medicina de Medellín, durante 5 años.
- 6°. Que fue Presidente de la Sociedad Antioqueña de Cardiología, Miembro de Número de Egresados del Instituto Nacional de Cardiología de México "Ignacio Chaves", Institución en la cual cursó sus estudios de Postgrado y fue Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Colombia.

- 7°. Que el Dr. Aguilar Aguilar se distinguió por el espíritu humanitario que imprimió siempre al ejercicio de su profesión.

### Acuerda:

- 1°. Rendir un sincero homenaje a la memoria del Honorable Académico DR. JUAN C. AGUILAR AGUILAR.
- 2°. Proponer a la comunidad en general y a los profesionales de la medicina en particular la vida del Dr. Juan C. Aguilar Aguilar como ejemplo de médico humanitario y honesto.
- 3°. Señalar de acuerdo con su distinguida Familia una fecha en la cual se celebrará una Misa en el recinto de la ACADEMIA por el Eterno Descanso del Dr. Aguilar.
- 4°. Colocar en la pinacoteca de la Academia el óleo del Dr. Aguilar.
- 5°. Copia de este ACUERDO se hará llegar a su digna esposa Doña Paz Piedrahita de Aguilar, a sus hijos, a la Sociedad Antioqueña de Cardiología, a las demás Entidades a las cuales perteneció y a los Medios de Comunicación.

Dado en medellín, a los 28 días del mes de marzo de 2007.

  
LUIS FERNANDO GÓMEZ URIBE  
Presidente

  
SANTIAGO EUG. ACABEDO AGUDELO  
Secretario General

/ccp.